

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1582** *DIVERSIFY SPORT INVESTMENT, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*SPORT INVESTMENT ONE, S.A.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con los artículos 43 y 55 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la sociedad de nacionalidad española "Diversify Sport Investment, S.L.U." (Sociedad Absorbente), socio único de la sociedad de nacionalidad luxemburguesa "Sport Investment One, S.A." (Sociedad Absorbida), acordó en fecha 12 de marzo de 2018, fusionar dichas sociedades mediante la fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente. Por consiguiente, la fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción implicará la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, a título universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes de su activo y pasivo y, en consecuencia, de todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

La fusión ha sido adoptada conforme al proyecto común de fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción redactado en fecha 29 de diciembre de 2017 y a los Balances de fusión cerrados el 30 de julio de 2017, aprobados por la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida. La fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de julio de 2017.

Asimismo, se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos, y con los efectos legalmente previstos en los artículos 44 y 66 de la LME, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de la decisión de fusión transfronteriza intracomunitaria. Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores y de los socios de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener, de manera gratuita, en el domicilio social de la Sociedad Absorbente, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como información sobre las condiciones de ejercicio del derecho de oposición que corresponda a los acreedores.

Madrid, 12 de marzo de 2018.- Raffaele Riva, Presidente del Consejo de Administración de "Diversify Sport Investment, S.L.U.", Manette Olsem, Presidenta del Consejo de Administración de "Sport Investment One, S.A.", Lorenzo Gallucci, Vocal del Consejo de Administración de "Diversify Sport Investment, S.L.U.", Paul Diederich, Miembro del Consejo de Administración de "Sport Investment One, S.A.", Jordi Trilles Pardo, Vocal del Consejo de Administración de "Diversify Sport Investment, S.L.U.", Evelyne Guillaume, en representación de "Fidesco, S.A." Miembro del Consejo de Administración de "Sport Investment One, S.A."

ID: A180023059-1